

AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA

Proceso de Contratación N° 201016

CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES AFLUENTES Y EFLUENTES DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA, Y LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE DEL AIM Y LAS ESTACIONES SAN JOSÉ Y SANTA RITA, Y EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AIM PARA EL AÑO 2010

INVITACIÓN A
PRESENTAR
OFERTA



AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA PEREIRA - COLOMBIA

**PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 201016
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA**

**INVITACIÓN PUBLICA PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA
POR VALOR QUE NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTIA**

OBJETO:

CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES AFLUENTES Y EFLUENTES DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA, Y LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE DEL AIM Y LAS ESTACIONES SAN JOSÉ Y SANTA RITA, Y EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AIM PARA EL AÑO 2010.

PEREIRA, ABRIL DE 2010



PBX: (6) 3142765 / FAX: (6) 3142769
www.aeromate.gov.co
email: leonardo.giraldo@aeromate.gov.co

EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 2º** del Decreto 3576 de 2009 que modifica los Decretos 2474 de 2008 y 2025 de 2009, **INVITA** a todas las personas interesadas, a participar en el proceso de contratación que a continuación se describe.

1. DIRECCIÓN Y CRONOGRAMA DE LA INVITACION

1.1. **DIRECCIÓN PÁGINA WEB:** www.aeromate.gov.co

1.2. **DIRECCIÓN FÍSICA:** Kilometro 4 vía a Cerritos/Pereira

La propuesta del oferente, así como toda la correspondencia relacionada con el proceso, deberá ser entregada directamente por los proponentes en desarrollo del proceso de selección, en la oficina de Archivo y Correspondencia de la entidad, ubicada en el Nivel 3 del Aeropuerto Internacional Matecaña, en el horario de atención al público de lunes a jueves de 07:30 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 06:30 pm y viernes de 07:30 am a 03:00 pm.

El Aeropuerto Internacional Matecaña, no se hace responsable por comunicaciones o propuestas enviadas por correo, entregadas en otra Dependencia diferente a la aquí indicada y el Interesado y/o Proponente no tendrá derecho a reclamo alguno en estos casos.

CRONOGRAMA

| Etapa | Fecha |
|--|---|
| Formulación de la invitación pública en página web | Abril 21 a Abril 22 de 2010 |
| Recepción de ofertas | Hasta Abril 22 de 2010 a las 03:00 p.m., en la Oficina de Archivo y Correspondencia |
| Evaluación de las propuestas | Abril 22 de 2010 |
| Publicación del informe en la página web y traslado de la misma por un día en las Oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera | Abril 23 de 2010 |

2. OBJETO:

El Aeropuerto Internacional Matecaña De Pereira, Establecimiento Público Descentralizado del Orden Municipal adscrito al Despacho del Alcalde, quien en adelante se llamará EL AEROPUERTO o LA ENTIDAD está interesada en contratar el siguiente objeto: **CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES AFLUENTES Y EFLUENTES DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA, Y LA EVALUACIÓN DE LA**

CALIDAD DEL AGUA POTABLE DEL AIM Y LAS ESTACIONES SAN JOSÉ Y SANTA RITA, Y EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AIM PARA EL AÑO 2010, a precios unitarios fijos en pesos y de conformidad con el detalle y descripción del objeto, sus características, cantidades, especificaciones técnicas y presupuesto oficial contenidos en la presente Invitación.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

- 1). Realizar para cada semestre de 2010, la caracterización del afluente y el efluente del Sistema de Tratamiento (STAR) principal del Aeropuerto Internacional Matecaña y del STAR complementario, ubicado en la zona canina del Aeropuerto.
 - a) Para cada monitoreo se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:
 - b) Acidez total
 - c) Alcalinidad total
 - d) DBO5
 - e) Detergentes
 - f) DQO
 - g) Grasas y aceites
 - h) pH
 - i) Sólidos sedimentables 10' y 60'
 - j) Sólidos suspendidos totales
- 2). Analizar los resultados obtenidos frente a la norma ambiental vigente (Decreto 1594 de 1984, 951 de 1989 y/o Decreto 1575 de 2007).
- 3). Semestralmente se llevará a cabo una Evaluación de la Calidad del Agua Potable: Cada muestreo debe incluir el ingreso del acueducto, los tanques de almacenamiento y la red de suministro en el terminal portuario en el área de Sanidad Aeroportuaria, Salas de espera y Zona de Alimentos, así como la red de suministro de la Estación San José.
- 4). Para el monitoreo se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:
 - a) Análisis microbiológico
 - b) Coliformes totales y Escherichia coli
 - c) Recuento de mesófilos
 - d) Análisis físico químico
 - e) Acidez total
 - f) Alcalinidad total
 - g) Cloruros
 - h) Color aparente
 - i) Conductividad
 - j) Dureza cálcica
 - k) Dureza magnésica
 - l) Dureza Total
 - m) Hierro
 - n) Manganeseo
 - o) Nitratos
 - p) Nitritos
 - q) Sólidos totales
 - r) Sulfatos
- 5). De igual manera, el estudio debe incluir el análisis de los resultados obtenidos frente a la norma ambiental vigente (Decretos 475/98 y Decreto 1575 de 2007).
- 6). Realizar semestralmente el mantenimiento del sistema de tratamiento de Aguas Residuales del

AIM: En los términos en los que se estableció en el Plan de Manejo Ambiental del Aeropuerto Internacional Matecaña y de acuerdo con las recomendaciones emanadas de los anteriores contratos de caracterización y mantenimiento del STAR. Cada mantenimiento involucra las siguientes actividades:

1. Revisión y destaponamiento de accesorios,
2. Evacuación de natas y flotantes
3. Purga de lodos de los tanques sépticos y filtros anaeróbicos en caso de ser requerido.
4. Entrega de instrucciones para la disposición final de los materiales evacuados.
- 7). Se harán las recomendaciones necesarias para mejorar el sistema y/o mantener su adecuado funcionamiento, incluyendo aspectos de diseño, operación y estado.
- 8). Se entregará archivo con la evidencia fotográfica que demuestre el estado actual de los STAR y el estado posterior a de la ejecución de los trabajos, así como fotografías que ilustren sobre la ejecución de los mismos.

2.2 Metodología:

Independiente de la autonomía del contratista que sea seleccionado, se sugiere que este adopte como metodología para la realización del objeto contractual la más adecuada para atender las necesidades de la entidad contratante y en especial de la Dirección Técnica, teniendo en cuenta las normas vigentes para cada caso, la actualización en los adelantos tecnológicos y el tiempo de dedicación al contrato. Las especificaciones técnicas serán las vigentes de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pereira.

Para poder cotizar se debe considerar: Objetivo, Alcance, Procedimiento y/o metodología, Costos, Condiciones Comerciales, y Certificar que tiene la idoneidad profesional, capacidad física, técnica y de seguridad para la ejecución de las labores y objetivos del contrato, y que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar de las establecidas en la constitución nacional y demás leyes vigentes que regulan la materia.

2.3 ACLARACIÓN FINAL

Para poder cotizar se debe considerar: Objetivo, Alcance, Procedimiento y/o metodología, Costos, Condiciones Comerciales, y Certificar que tiene la idoneidad profesional, capacidad física, técnica y de seguridad para la ejecución de las labores y objetivos del contrato, y que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar de las establecidas en la constitución nacional y demás leyes vigentes que regulan la materia.

2.4 VALOR

El valor del contrato a celebrar será el propuesto por el oferente, sin embargo dicho precio deberá estar en consonancia con los precios del mercado. En este se deben incluir todos los costos generados por la prestación del servicio, equipos, materiales, mano de obra, desplazamientos e impuestos a que hubiere lugar. Se debe presentar la propuesta, incluyendo y discriminando el valor del IVA. El valor de la propuesta no puede exceder del valor del presupuesto oficial, caso en el cual la propuesta será rechazada.

- Notas:
- 1) Si el proponente está en Régimen Común, deberá incluir un IVA del 16%.
 - 2) Si el proponente está en Régimen Simplificado, la entidad asumirá un IVA del 8%.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira estimó como presupuesto oficial para la presente contratación la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$14.420.000), INCLUIDO IVA.

3.1 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El Aeropuerto Internacional Matecaña adelantará el presente proceso de selección con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

| FECHA | CDP | CÓDIGO CUENTA | NOMBRE CUENTA | VALOR |
|---------------------------|----------|---------------|------------------------------|------------------------|
| 13/04/2010 | 20100131 | 230502 | PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL | \$14'420.000.00 |
| TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL | | | | \$14'420.000.00 |

4. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

El siguiente es el perfil que deben cumplir los interesados en participar en el presente proceso:

Tipo de Persona

Persona Natural o Jurídica.

Profesión

Ingeniero Sanitario, Ingeniero Ambiental o profesiones afines.

Experiencia Solicitada

- Acreditar la participación en un mínimo de DOS (2) contratos donde se pueda verificar la participación del proponente en el diseño, montaje, caracterización y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Acreditar la participación en un mínimo de DOS (2) contratos que incluyan la realización de monitoreos de agua potable.

Los proponentes deberán acreditar tal condición mediante la presentación, con su propuesta, del certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio de su jurisdicción, así como, copia del diploma, tarjeta profesional del Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones afines.

5. PLAZO

El plazo establecido para la ejecución del objeto que se pretende contratar mediante el presente proceso de contratación, es de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, pero en todo caso la fecha de terminación no podrá superar el 31/DIC/2010.

6. FORMA DE PAGO

El Aeropuerto Internacional Matecaña cancelará el valor del contrato que se celebre con ocasión al presente proceso de la siguiente forma:

- Anticipo del 50%.
- Saldo mediante pago único o pagos parciales de acuerdo a los servicios prestados y recibidos a satisfacción por el interventor, a la presentación del acta de recibo parcial de las obligaciones del contratista, con el visto bueno del interventor del contrato, acompañada del informe respectivo y de la relación de repuestos ó trabajos mayores suministrados, y de la acreditación del pago a los sistemas de seguridad social integral.

Todo pago que autorice la Interventoría designada por el Aeropuerto, debe darse previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, de la copia de los recibos de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y su aceptación a entera satisfacción por parte de la Interventoría.

7. REQUISITOS HABILITANTES DE PARTICIPACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 5° de la ley 1150 de 2007, y para efectos del presente proceso de contratación, los interesados en participar deben presentar en la fecha y hora indicada, la oferta con todos los documentos necesarios para acreditar la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, de capacidad técnica y administrativa, los cuales de conformidad con el artículo 2° del Decreto 3576 de 2009, **serán verificados únicamente al oferente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación**, como requisitos habilitantes para la participación en el presente proceso de selección.

Estos requisitos se acreditarán mediante los siguientes documentos:

7.1 Capacidad Jurídica:

- Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no superior a 30 días, cuando se trate de personas jurídicas u hoja de vida con copia de la tarjeta profesional según el caso, con las acreditaciones de experiencia y cursos de capacitación y/o actualización cuando el proponente sea persona natural.
- Registro único tributario (RUT)

7.2 Experiencia

El oferente deberá acreditar la experiencia mínima con la presentación de máximo dos (2) contratos ejecutados por valores no inferiores al 80% del presupuesto oficial, la cual se acreditará con fotocopia del contrato o de su respectiva acta de liquidación, en los cuales se puede demostrar la siguiente experiencia:

- Acreditar la participación en un mínimo de DOS (2) contratos donde se pueda verificar la participación del proponente en el diseño, montaje, caracterización y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Acreditar la participación en un mínimo de DOS (2) contratos que incluyan la realización de monitoreos de agua potable.

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser presentada en sobre cerrado, debidamente foliado, con el correspondiente índice y debe contener en estricto orden todos los documentos y requisitos exigidos en la presente invitación, tales como: **CARTA DE PRESENTACION, PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA Y DEMAS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS.**

8.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO N° 1A)

La Propuesta debe ser presentada con una carta remisoria firmada por el proponente persona natural o por el representante legal, si se trata de persona jurídica; según sea el caso, en este documento se indicará entre otros datos, la dirección del proponente, números telefónicos y de fax, *el valor total de la propuesta* y la manifestación expresa y bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación, en la que además afirme, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar contratos con el Aeropuerto Internacional Matecaña, y demás declaraciones relacionadas con el sometimiento a las condiciones de la invitación y las autorizaciones a la entidad para aclarar la propuesta en caso de errores u omisiones en la misma.

Que el proponente incondicionalmente acepta y se acoge en su totalidad al contenido de la invitación publicado por la entidad, como único documento de referencia para la elaboración de la propuesta.

8.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA FORMATO N° 1B

La propuesta económica será firmada por el proponente y deberá incluir el costo total en números enteros, que corresponde al presupuesto y deberá diligenciarse en su totalidad. Así mismo, debe diligenciar el cuadro de cantidades y valores, de acuerdo a la descripción de ítems, unidad y cantidad en los presupuestos.

8.3 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS

Conforme a lo establecido en el numeral 7.

9. PROCEDIMIENTO PARA LA ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD:

Conforme al cronograma establecido en la presente invitación se adelantará el siguiente procedimiento:

- Recepción de las propuestas presentadas.
- Evaluación de las propuestas de acuerdo a los criterios establecidos en la presente invitación.
- Verificación de los requisitos habilitantes únicamente al **proponente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación.**
- En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación, se contratará con el oferente que se ubique en el **segundo** lugar en la evaluación realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes
- En caso de que éste tampoco cumpla, se repetirá el proceso de selección.

La anterior actuación se consignará en un acta, en la que además se recomendará al representante legal de la entidad, la celebración del contrato con el proponente seleccionado. Dicha acta será publicada en la página web de la entidad.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se evaluarán las propuestas de la siguiente manera:

La calificación de las ofertas se hará con base en los siguientes parámetros, para un total de **100 puntos**:

| | |
|----------------------|-----------|
| Criterio económico | 70 Puntos |
| Criterio Operacional | 30 Puntos |

10.1 PONDERACION CRITERIO ECONOMICO

Se otorgarán Setenta (70) puntos a la propuesta con el precio más bajo y proporcionalmente a las demás.

- Se retira las propuestas cuyo monto global esté por encima del presupuesto oficial (Po), o por debajo en más del 5%. El presupuesto oficial (Po), no se considera en este proceso como una propuesta más.
- La asignación del puntaje se efectuará partiendo de la propuesta con el precio más bajo, la cual tendrá una calificación de 70 puntos; las otras propuestas que excedan del precio más bajo, sin sobrepasar el presupuesto oficial, se calificarán de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$V = 70 * \frac{PM}{PC}$$

Donde: V = Calificación del valor
PM = Precio mínimo propuesto.
PC = Valor de la propuesta a considerar.

El proponente deberá presentar precios unitarios para cada uno de los ítems, incluyendo todos los costos necesarios para la realización de la obra completamente y a satisfacción del Aeropuerto Internacional Matecaña de acuerdo con las especificaciones técnicas, requeridas por el Aeropuerto.

Debe considerarse que el Aeropuerto Internacional Matecaña otorgará 70 puntos a la propuesta más económica, por lo tanto el Contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, circunstancia que acepta expresamente con la presentación de la oferta.

De tal manera el Aeropuerto Internacional Matecaña no aceptará ningún reclamo proveniente de estas circunstancias y no será causal para alegar posteriormente desequilibrio económico del contrato.

En caso de presentarse alguna de las siguientes condiciones en la evaluación de la Propuesta Económica (Formato 1B), los proponentes serán eliminados:

1. Cuando el valor corregido de la propuesta supere el presupuesto oficial o sea inferior al 95% del presupuesto oficial.
2. Cuando al hacer revisión matemática se presente un error superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) en el valor de la propuesta económica presentada, incluido IVA.

10.2 PONDERACION CRITERIO OPERACIONAL

Se otorgará TREINTA (30) puntos a la propuesta con el mayor valor de contratos celebrados en el último año y proporcionalmente a las demás.

11. CELEBRACION DEL CONTRATO

| | |
|--|------------------|
| Una vez seleccionado el contratista mediante el procedimiento antes descrito, la Entidad Municipal procederá a celebrar el contrato, dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento del término de traslado del informe de evaluación en la página web de la entidad Para la celebración del contrato, el oferente que resulte favorecido en el presente proceso de contratación, debe adjuntar los siguientes documentos, en el evento que no los haya presentado con la propuesta: | |
| Hoja de vida en Formato Único de la Función Pública persona jurídica | Original o copia |
| PROPONENTE: PERSONA JURIDICA | |
| Formato Único de Hoja de Vida | |
| Autoliquidaciones, Planillas ó soportes que acrediten el cumplimiento en el pago de aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) | Original o copia |
| Cédula de ciudadanía ampliada del Representante Legal del Proponente | Copia |
| Certificado vigente de Antecedentes Penales (Pasado Judicial) del Representante Legal del Proponente y de integrantes de Consorcio o Unión Temporal | Copia |
| Registro Único Tributario (RUT) | Copia |

| | |
|---|------------------|
| PROPONENTE: PERSONA NATURAL | |
| Hoja de vida en Formato Único de la Función Pública persona natural. | Original o copia |
| Formato de declaración Juramentada de Bienes y Rentas, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado. | Original o copia |
| Cédula de ciudadanía ampliada del Proponente | Copia |
| Autoliquidaciones, Planillas ó soportes que acrediten el cumplimiento en el pago de aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) | Original |
| Certificado vigente de Antecedentes Penales (Pasado Judicial) del Proponente | Copia |
| Registro Único Tributario (RUT) | Copia |

12. MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO:

Los riesgos se determinaron en el estudio previo y se Establecieron las garantías necesarias, de conformidad con las normas legales vigentes.

Atentamente,

**DIANA MILENA PULGARIN SANTA
GERENTE**

FORMATO N° 1 A - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

| | |
|------------|--|
| Proponente | |
|------------|--|

Ciudad y fecha, _____

Señores

AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA

Ciudad

El suscrito, _____, en calidad de representante legal de _____ y de acuerdo con las especificaciones contenidas en los documentos de la selección abreviada, hace la siguiente propuesta para la contratación de _____ de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación de la presente selección abreviada N° 201016, y en caso de que me sea aceptada por el Aeropuerto Internacional Matecaña, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la selección abreviada y acepto todos los requisitos allí contenidos.

Que ninguna persona o entidad distinta de las nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegue a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente selección abreviada.

El oferente se obliga a ejecutar el contrato en un plazo de _____, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del mismo, es decir, una vez efectuado el pago de los derechos de publicación en la Gaceta Metropolitana, impuesto de timbre y constitución de las garantías exigidas (Si a ello hay lugar según la naturaleza y cuantía del contrato).

Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto. Así mismo, me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el punto 2.1 (Alcance del Objeto) del presente proceso y en el contrato.

Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Entidad asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00):

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente al Aeropuerto Internacional Matecaña si los datos suministrados son falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA

Proceso de Contratación N° 201016

CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES AFLUENTES Y EFLUENTES DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA, Y LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE DEL AIM Y LAS ESTACIONES SAN JOSÉ Y SANTA RITA, Y EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AIM PARA EL AÑO 2010

INVITACIÓN A
PRESENTAR
OFERTA

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo o nos hallamos en alguno de los eventos de prohibición especial para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, conforme a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4° del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Acompaño los documentos exigidos en la presente invitación.

Cordialmente,

| | | | | | | |
|-------------------------------------|------|--|---------|--|-----|--|
| Razón Social Proponente | | | | | | |
| Nit/CC | | | | | | |
| Nombre Representante Legal | | | | | | |
| Cédula de Ciudadanía | | | | | | |
| Dirección | | | | | | |
| Teléfonos | Fijo | | Celular | | Fax | |
| Ciudad | | | | | | |
| Buzón de correo electrónico (Email) | | | | | | |

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
PROPONENTE



PBX: (6) 3142765 / FAX: (6) 3142769
www.aeromate.gov.co
email: leonardo.giraldo@aeromate.gov.co

AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA

Proceso de Contratación N° 201016

CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES AFLUENTES Y EFLUENTES DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA, Y LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE DEL AIM Y LAS ESTACIONES SAN JOSÉ Y SANTA RITA, Y EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AIM PARA EL AÑO 2010

INVITACIÓN A
PRESENTAR
OFERTA

FORMATO N° 1B - CARTA DE PRESENTACIÓN - PROPUESTA ECONÓMICA

| | |
|------------|--|
| Proponente | |
|------------|--|

Ciudad y fecha, _____

Señores

AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA

Ciudad

El suscrito, _____, en calidad de representante legal de _____ y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la selección abreviada, hace la siguiente propuesta para _____ de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación de la presente selección abreviada N° 201016, y en caso de que me sea aceptada por el Aeropuerto Internacional Matecaña, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la selección abreviada y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que en caso de no haber asistido a la audiencia de aclaraciones programada, asumo la responsabilidad en cuanto a las características y condiciones que puedan afectar la ejecución del contrato.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente selección abreviada.

El oferente se obliga a ejecutar el contrato en un plazo de _____, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del mismo, es decir, una vez efectuado el pago de impuesto de timbre y la constitución de las garantías exigidas.

Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto. Así mismo, me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el punto 2.1 (Alcance del Objeto) del presente proceso y en el contrato.

Que el valor de la propuesta es de _____ antes de IVA (en letras y en números).

Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Entidad asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).



PBX: (6) 3142765 / FAX: (6) 3142769
www.aeromate.gov.co
email: leonardo.giraldo@eromate.gov.co

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente al Aeropuerto Internacional Matecaña cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4° del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Acompaño la propuesta económica con la descripción de cada uno de los bienes ofertados, la cantidad requerida, con el precio unitario, el IVA y el valor total exigidos en la presente invitación.
Cordialmente,

| | | | | | |
|-------------------------------------|------|--|---------|--|-----|
| Razón Social Proponente | | | | | |
| Nit/CC | | | | | |
| Nombre Representante Legal | | | | | |
| Cédula de Ciudadanía | | | | | |
| Dirección | | | | | |
| Teléfonos | Fijo | | Celular | | Fax |
| Ciudad | | | | | |
| Buzón de correo electrónico (Email) | | | | | |

FORMATO N° 2 – PACTO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito _____ identificado con la cédula de ciudadanía N° _____ de _____, domiciliado en _____, actuando en mi propio nombre o en representación de _____ que en adelante se denominará EL PROPONENTE y DIANA MILENA PULGARIN SANTA en calidad de GERENTE del Aeropuerto Internacional Matecaña quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

CONSIDERACIONES:

- a) Que el Aeropuerto Internacional Matecaña, adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto: _____.
- b) Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del Aeropuerto Internacional Matecaña, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
- c) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso de contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE:

- 1) Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.
- 2) Declaro que toda la información que suministre durante el proceso de contratación y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.
- 3) Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.
- 4) Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Pliego de Condiciones.
- 5) Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas en el presente proceso de contratación, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al Pliego de Condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA ENTIDAD:

- 1) Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún proponente.

- 2) Declaro que el Pliego de Condiciones están ajustados a la Ley y que los procedimientos se adelanten con observancia de los principios de transparencia y publicidad.

COMPROMISOS DEL PROPONENTE:

- 1) Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Aeropuerto Internacional Matecaña y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9°. de la Ley 80 de 1993.
- 2) Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la presente contratación.
- 3) Me comprometo a suministrar al Aeropuerto Internacional Matecaña, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
- 4) Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones y en el contrato.

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD:

- 1) Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.
- 2) Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.
- 3) Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.
- 4) Me comprometo a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la presente contratación.

Fecha: _____

EL PROPONENTE

LA ENTIDAD

Firma
CC

DIANA MILENA PULGARIN SANTA
Gerente Aeropuerto Internacional Matecaña

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución. Si es persona natural, por ella misma. Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.